El Departamento de Policía de Alvarado está dedicado a proveer el major servicio policial para todos los ciudadanos de Alvarado y a esos que visitan nuestra ciudad. Estamos comprometidos a los principios de justicia e igualdad y cuidadosamente hacemos una selección y entrenamos a los mejores empleados posibles para dar soporte a ese compromiso. Para asegurar que el empleado entiende la importancia del tratamiento justo y equitativo, la política departamental estrictamente prohíbe la práctica conocida como "perfil racial."

Perfil Racial está definido por el Código de Procedimiento Criminal de Texas o Texas Code of Criminal Procedure como una acción de inició de un oficial de policía basado solamente en la raza, etnicidad, u origen nacional del individuo en vez del comportamiento del individuo o en información que identifica al individuo como una persona involucrada en alguna actividad criminal.

Las quejas de perfil racial, al igual que con otras quejas en contra de empleados del departamento, puede ser presentadas en la División de Asuntos Internos o con cualquier supervisor en el Departamento de Policía. El personal de la División de Asuntos Internos atiende de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., de lunes a viernes. Las quejas también pueden ser hechas por teléfono o en persona en cualquier instalación de la división de patrulla.

Una queja racial debe ser hecha de manera oportuna después del incidente a fin de que los detalles estén disponibles para el supervisor investigador y la atención prestada pueda ser enfocada para corregir y/o disciplinar a un oficial actuando en una manera inaceptable. Si usted siente, que ha sido maltratado o acosado, es su responsabilidad archivar una denuncia formal. Obtenga el nombre y número de identificación del oficial. Ellos están obligados a darle esta información si usted pregunta.

Conserve un archivo con copias de todo lo relacionado con su caso: Sus declaraciones, cartas expedidas y sus cartas recibidas. Conserve una anotación de con quien usted habla, la fecha y el tiempo de la conversación, y lo que se dijo. Siga la ruta del progreso de su queja.

Cláusulas adicionales a la ley requieren un archivo de cierta información relacionada con cada detención de un vehiculo por violaciones de transito. Los oficiales están obligados a documentar información relacionada de cada conductor detenido y cualquier revisión realizada como resultado de la detención. Se harán reports anuales al Concejo Municipal sobre información concurrente reportada para el año civil previo. De acuerdo con la ley estatal, el archivo de datos guardados con relación a tráfico y parada de peatones empezaron el uno de enero, 2002.

Los reclutas recién contratados así como también los oficialesy los supervisores en oficio reciben entrenamiento de la ley estatal y la política departamental y los procedimientos relacionados con el perfil racial. Tal entrenamiento es promulgado por la ley y estándar a través de la Comisión de Texas en la Ejecución de la Ley Estándar y Educativa para Oficiales, la agencia reguladora cumple con establecer, implementar, y mantener las normas para oficiales el orden público de todo el estado.

El Departamento de Policía de Alvarado está sumamente interesado en el bienestar de todos sus ciudadanos y sus visitantes y presto en tomar cartas en el asunto cuando sus empleados han resultado ser ofensores en sus derechos o son culpables de actos contra la ley. Si es necesario para usted hacer una queja, entonces usted puede confiar que recibirá una investigación justa y cabal. Del mismo modo, si usted observa a algún oficial realizando una labor de apremio o sobresaliente, por favor háganoslo saber.Sus Oficiales de Policía de Alvarado están dedicados a servir a usted y nuestra comunidad.

ALVARADO POLICE DEPARTMENT
600 S. Parkway
Alvarado, TX 76009

Phone: 817-790-0910
Fax: 817-783-5620

PERFIL RACIAL POLÍTICA Y PROCEDIMIENTOS

Una comunidad,

Un objetivo